



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Suba

INSPECCIÓN ONCE "E" DISTRICTAL DE POLICÍA
LA CALLE 147 NO. 90 - 62 CASA DE LA PARTICIPACIÓN 2º PISO

ACTA DE AUDIENCIA: 19 de febrero del 2019 **HORA:** 10:30 A.M.

EXPEDIENTE: 2018223490174439E

ASUNTO: Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.

REFERENCIA: Comparendo No. 11-001-087601

DIRECCIÓN DE LOS HECHOS: Calle 138 D No. CR - 152

PRESUNTO INFRACTOR: JHONATAN RUBIO DIAZ C.C. No. 1.019.133.507

PATRULLERO: PACON ALFONSO FAVER identificado con placa No. 108861

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: Calle 129 No. 52 – 12 Piso 2

No se hace presente el señor JHONATAN RUBIO DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.019.133.507 en su calidad de presunto infractor; y no se hace presente el patrullero PACON ALFONSO FAVER identificado con placas No. 108861 quien remite la orden de comparendo No. 11-001-087601.

El despacho teniendo en cuenta que la parte demandada no se hace presente y de acuerdo con el artículo 223 parágrafo 1, del procedimiento verbal abreviado, se suspende la diligencia para que en termino de 3 días, los querellados justifiquen su ausencia, de lo contrario en la próxima audiencia se dan por ciertos los hechos.

Teniendo en cuenta lo anterior la Inspección 11E de policía:

CÚMPLASE

PRIMERO: Se suspende la presente diligencia por los motivos anotados anteriormente

SEGUNDO: El señor JHONATAN RUBIO DIAZ en su calidad de presunto infractor debe justificar su inasistencia en termino de tres (3) días de acuerdo con el artículo 223 parágrafo 1, de procedimiento verbal abreviado.

LUIS GERMAN RUEDA MENESES

Inspector 11E de Policía

Alcaldía Local de Suba